



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 33\_1  
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día nueve de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Rafael Gómez Rodríguez; Maestro Consejero, Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Geraldine Solange Vázquez Fierro, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química, C. Fátima López Reyes, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; C. Ana Lilia Aguilar Contreras, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19 y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 7 de noviembre de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Punto Uno: Analizar la solicitud de la académica **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS**, Coordinadora de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, para que le otorgue el **AVAL** al siguiente Programa de Apoyo a la Formación Integral de los estudiantes (PAFI), cuyo diseño y planeación ha sido avalado por la Academia correspondiente.

Nombre del PAFI	EE de apoyo	Académicos	Duración (h)	Fechas
Técnicas de Laboratorio de microbiología ambiental	Microbiología Ambiental	Carmen Bulbarela Sampieri Micloth López del Castillo Lozano	20	Del 8 al 12 de agosto de 2022

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

**DICTAMEN:** Se **AVALA** el siguiente Programa de Apoyo a la Formación Integral de los estudiantes (PAFI), cuyos diseño y planeación ha sido avalado por la Academia correspondiente.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 33\_1**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

Anexo al presente se incluyen:

1. Anexo A. Diseño y planeación de los PAFIs.
2. Anexo B. Aval de la Academia por área de conocimiento.
3. Lista de asistencia de los estudiantes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO.

  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. GERALDINE SOLANGE VÁZQUEZ FIERRO  
REP. DEL PROG. DE I.Q.

  
C. FÁTIMA LÓPEZ REYES  
REP. DEL PROG. DE I. ALI.

  
C. ANA LILIA AGUILAR CONTRERAS  
REP. DE LA M.I.C.